

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**22745** *ORDEN MAM/2953/2002, de 8 de noviembre, que aprueba las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Operario de Servicios Generales, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, en la categoría profesional de Operario de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 26 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en el punto 4 de las bases de la convocatoria, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión.

La lista completa, tanto de admitidos como de excluidos, se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la calle María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en dichas listas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las listas.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 14 de diciembre, a las diez horas, en el Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte, carnet de conducir o documento de identificación personal oficial (en caso de no poseer nacionalidad española), así como de copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud y bolígrafo.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

# MINISTERIO DE ECONOMÍA

**22746** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, convocadas por Orden de 24 de septiembre de 2001.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos

Comerciales y Economistas del Estado, convocadas por Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición tanto por el sistema general de acceso libre, como por el de promoción interna, por orden de puntuación obtenida que figura en el anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

## ANEXO

### Lista de opositores aprobados en la fase de oposición

#### Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
--------------------	-----	------------------

#### Promoción interna

Martínez Jerez, Ana María .....	824.340	87,02
---------------------------------	---------	-------

#### Turno libre

Valero San Paulo, Olga .....	2.914.145	105,67
Valero San Paulo, Fernando .....	2.542.334	103,51
Salinero Barbolla, Andrés .....	45.570.004	95,22
Herrero Villanueva, Galo Fernando ....	24.380.602	94,62
García Rubio, Ana Raquel .....	51.422.288	92,28
Sanz Muñoz, Javier .....	1.930.239	91,65
Moralesuerta, Cristina .....	33.532.771	86,81
Taborga Curto, Loreto .....	20.210.872	86,41
Abascal Heredero, Juan .....	50.862.668	86,00
Santamaría Burgos, Alberto .....	51.068.725	82,83
Serrano Hernández, María .....	7.245.792	81,50
Rovira Mardones, Erik .....	52.475.447	76,91